

Guzanquill, Marzo 26 del 2016

Sellos:

ACCIONISTAS DE ISPORKAT S.A.

Crédito:

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía ISPORKAT S.A. En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, juro y declaro de acuerdo al Balance General al 31 de Diciembre del 2015, y al Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2016 se fortalece más el balance financiero a través del fortalecimiento de Línea de Crédito Fondo que lo vigencia, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo fiscal o legal.

Espero que luego del estudio invitado de la Gestión revisada al Balance General y las cuentas que pongo a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas:

Agradecimiento:  


Sra. Mary Sierra Galán  
GERENTE GENERAL

● Avenida Cesar Julio Álvarez  
Nro. 2. 100 Oficina-Sequoia

● (011) 41 332-1143 / 339-1258 / 332-1335  
● (011) 41 332-3429

● [www.iporkat.com](http://www.iporkat.com)  
E-mail: [iporkat@iporkat.com](mailto:iporkat@iporkat.com)